

SEGUNDA VUELTA

Brugada rechaza tarifa diferenciada en el Metro

Por Luis Muñoz

Legisladores de Acción Nacional propusieron una tarifa diferenciada en el Metro ¡y la que se armó!

¿Fue buena idea? Nadie en este momento protestaba por el costo del boleto que es de cinco pesos, más bien se quejaba y se queja del pésimo servicio que proporciona este sistema de transporte por mal mantenimiento.

Ya sea por falta de recursos o corrupción, o por ambas cosas, los trenes presentan frecuentes fallas y en ocasiones fallas graves, como el desplome del tramo elevado de la línea 12 que dejó un saldo de 27 muertos y 80 heridos.

Eso es lo que exigen los usuarios: un buen servicio, no tanto que cobren menos por tramos cortos. ¿Para qué? Si van a continuar los retrasos por cortocircuitos, ponchaduras de neumáticos, y otras causas. Ahora bien. Lo propuesto por panistas en el Congreso de la Ciudad de México no es como para poner el “grito en el cielo”. Sin embargo... Clara Brugada, candidata de Morena, PT y Partido Verde a la CDMX, expresó su desacuerdo y rechazó la iniciativa por ser una “medida clasista” que afectaría a 2.5 millones de pasajeros que viven principalmente en la periferia.

El Grupo Parlamentario del PAN lo que hizo fue presentar una iniciativa para aplicar un cobro diferenciado a la baja, es decir, que quienes recorran hasta 10 estaciones paguen menos de cinco pesos y quienes recorran más de 10 estaciones seguirán pagando cinco pesos. ¿Dónde está lo grave?

Una tarifa similar se aplica en el Tren Suburbano, cuya ruta es de la estación Buenavista a Cuautitlán en el Estado de México y nadie protesta por ello. Las tarifas a partir del 29 de enero de 2023 para el uso del Subur-

bano son: VIAJE CORTO (de 0 a 12.89 Km): \$10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.) VIAJE LARGO (de 12.9 a 25.59 Km): \$23.00 (Veintitrés pesos 00/100 M.N.).

Por ejemplo, de Buenavista a Lechería es de 23 pesos porque entra en el rango del trayecto largo.

Pero Brugada no lo ve así y protesta. La respuesta del coordinador parlamentario del PAN, Federico Döring Casar, “es que por ignorancia Morena se oponga a que los capitalinos gocen de este beneficio”.

“Lamento profundamente, dijo, la mezquindad política y humana de Morena, que se opone a estas tarifas preferenciales para cobros menores a cinco pesos por traslados cortos en el Metro como propone el PAN”, destacó el líder de la bancada blanquiazul.

Pero hay más. Döring dijo que este apoyo será únicamente para las personas que viven en la Ciudad de México, mientras que los visitantes extranjeros y nacionales, así como quienes proceden del Edomex, seguirán pagando los cinco pesos por viajar en el Metro, aunque la distancia sea corta.

La pregunta obvia es: ¿Y cómo sabrán cuando un usuario viene de otro país o del estado de México?

El GPPAM seguramente tiene la respuesta, pero no lo dijo.

La iniciativa plantea también que los jóvenes estudiantes entre 15 y 24 años no paguen por ingresar al Metro, al igual que las personas que pertenecen a los grupos vulnerables, y establecer un memorial a las víctimas de los accidentes que han ocurrido en este Sistema de Transporte Colectivo y a lo que Morena se ha negado Morena reiteradamente. Finalmente, destacó que la Ley del Sistema Metro propone

destinar un porcentaje mínimo para el mantenimiento de la red, con lo que

se revertiría el deterioro en que tiene sumido el gobierno la columna vertebral del transporte público de la Ciudad de México.

EL IECM BUSCA**MANTENER LA ISO ELECTORAL**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que se prepara para la auditoría externa de seguimiento de calidad al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con el propósito de mantener la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, bajo la Norma ISO/TS 54001:2019, avalada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Organismo Internacional de Acreditación Electoral (IEAB por sus siglas en inglés).

Luego de señalar lo anterior, indicó que entre los trabajos que realiza el Instituto para la preparación de la recertificación se encuentra la auditoría interna, la cual se realiza con un equipo auditor interno de calidad, que se ha certificado como observador electoral. Esta auditoría interna ha tenido y tendrá presencia en diversos subprocesos previos, durante y posteriores a la jornada electoral.

Entre los subprocesos previos a la jornada electoral destaca su presencia, el reclutamiento de SEL y CAEL en los exámenes de admisión, capacitación de SEL y CAEL, Voto postal (Como observadores electorales), entrega de materiales, urna electrónica (como observadores electorales); entrega de documentación electoral; preparación e integración de materiales y paquetes electorales, y simulacros de sistemas.



El IECM indicó también que durante la jornada electoral se llevará a cabo la auditoría externa de seguimiento, lo que significa que se tendrá la presencia de auditores externos que evaluarán el desarrollo de la jornada iniciando con: apertura de casilla, desarrollo de jornada electoral, cierre de casillas y conteo de votos, recepción de paquetes electorales en las sedes distritales.

Im0007tri@yahoo.com.mx

